

Manual para autores

DOI 10.1515/ibero-2014-0034

Se ruega mandar los manuscritos en forma electrónica (Word) junto con una versión impresa a la Redacción de la revista, ya dispuestos para la imprenta y conformes a las normas.

Profa. Dra. Susanne Klengel
Revista Iberoromania
Freie Universität Berlin
ZI Lateinamerika-Institut
Rüdesheimer Str. 54–56
14197 Berlin
Tel: +49 030 838 55575
klengel@zedat.fu-berlin.de

Deben estar escritos en español, portugués o inglés. El Consejo de redacción decide sobre la publicación de cada artículo. Los autores de artículos reciben 10 copias por separado, los autores de una reseña 10 copias por separado. Solo se devolverán los manuscritos a su autor si este envía el importe para su franqueo.

Las reseñas y libros para reseñar deben ser enviados a

Prof. Dr. Tobias Brandenberger
Georg-August-Universität Göttingen
Seminar für Romanische Philologie
Humboldtallee 19
37073 Göttingen
Tel: +49 0551 39 4144
tobias.brandenberger@phil.uni-goettingen.de

Los libros recibidos que traten temas relacionados con las lenguas y literaturas iberorrománicas serán mencionados bajo la rúbrica ‘Libros recibidos’. La Redacción se reserva el derecho de reseñar las obras que reciba. No existe obligación alguna de hacer la reseña de libros que no se hayan pedido.

Normas para la presentación de originales

El Consejo de editores se reserva el derecho de devolver los originales recibidos para que se incluyan las modificaciones necesarias correspondientes a las normas establecidas por *Iberoromania*.

I. Generalidades

1. Los originales deberán presentarse en formato electrónico. Se utilizará Word o, en todo caso, un procesador de textos compatible. También se ruega enviar una versión en.pdf.
2. Los trabajos no podrán exceder los 40000 caracteres incluyendo los espacios (fuente *Times New Roman* tamaño 12) e irán acompañados de un resumen (*abstract*) de un máximo de 600 caracteres de extensión en la lengua de redacción del artículo.
3. El texto deberá estar justificado y con un espaciado de 1.5.
4. El nombre y apellido(s) del autor se indicarán después del título.
5. En hoja aparte se adjuntarán el nombre completo, la dirección postal y la dirección electrónica del autor.
6. Con el fin de mantener una línea formal, para el caso de los textos redactados en español, la ortografía se basará en las últimas disposiciones de la Real Academia Española. En caso de duda, la Redacción recomienda la consulta del *Diccionario panhispánico de dudas* accesible en línea: <http://lema.rae.es/dpd/>. Por ejemplo, según las reglas de acentuación vigentes deben escribirse sin tilde los demostrativos *este, ese, aquel*, etc. – y el adverbio *solo*.

II. Marcas tipográficas

7. La *cursiva* se empleará en los títulos de obras que se citen en el texto o en la bibliografía así como en palabras y locuciones que se quieran resaltar o se comenten en el texto. Recomendamos su uso moderado.
8. La **negrita** se puede usar en el título del trabajo y en los subtítulos del mismo.
9. Las comillas, "...", servirán para poner de relieve (1) las citas integradas en el texto, (2) los títulos de artículos o de colaboraciones en un volumen colectivo, (3) los títulos de textos que forman parte de una obra.

10. Las comillas sencillas, ‘...’, solo serán utilizadas para destacar citas contenidas dentro de citas de mayor extensión o, en los estudios lingüísticos, las definiciones de voces o frases que se estén comentando.
11. En caso del uso de abreviaciones se ruega evitar imprecisiones en el uso de las abreviaciones latinas del tipo *ibid.*, *ídem*, *apud.*, etc. Se recomienda el uso de abreviaciones en la lengua de redacción del artículo.

III. Citas

12. Las citas que superen los tres renglones se considerarán “largas” y deberán apartarse del cuerpo principal del texto con un sangrado de 1 cm. a la izquierda y sin comillas, siempre manteniendo el tipo de fuente y el espaciado a 1.5.
13. En el cuerpo del trabajo la indicación de notas se hará mediante números consecutivos volados y, en su caso, colocados después del signo de puntuación. El texto de las notas se pondrá a pie de página. Se evitará crear notas que contengan únicamente remisiones bibliográficas ya que estas se insertarán en el cuerpo de texto (véase IV.14).

IV. Empleo de las referencias bibliográficas en las citas

14. Los estudios utilizados en el trabajo figurarán en la bibliografía, al final del trabajo, y se deberán mencionar cuando corresponda en el cuerpo de texto anotando entre paréntesis los apellidos del autor, el año de publicación y, tras dos puntos, el número de página(s).

Ejemplo:

Sebastián de Covarrubias define la *fábula* de “rumor y hablilla del pueblo” (Pedrosa 2004: 132).

O, dado el caso,

J. M. Pedrosa (2004: 30–34) comenta la proscripción de la *conseja* medieval en el Siglo de Oro.

V. Bibliografía

15. Todas las fuentes y los estudios mencionados en el cuerpo del texto deberán aparecer consignados al final bajo el título **Bibliografía**.
16. Los libros se presentarán del siguiente modo:

Gentili, Luciana/Londero, Renata (eds.) (2011): *Emocionar escribiendo. Teatralidad y géneros literarios en la España áurea*, Madrid/Frankfurt a.M.: Iberoamericana/Vervuert.

Calderón de la Barca, Pedro (1952): *Obras completas*, t. III, *Autos sacramentales*, ed. Ángel Valbuena Briones, Madrid: Aguilar.

17. Los artículos publicados en revistas o volúmenes colectivos tendrán la presentación que sigue:

Scavnicky, Eugenio (1974): “El sufijo *-al* en el español centroamericano”, *Español actual* 28, pp. 18–21.

Codoñer, Carmen (1992): “Las Gramáticas de Elio Antonio de Nebrija”, en: Alvar, Manuel (ed.): *Estudios Nebrisenses*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica/Instituto de Cooperación Iberoamericana, pp. 75–96.

18. Cuando se citen varios estudios de un autor publicados en el mismo año, se emplearán las letras a, b, c, etc. El nombre del autor no se repite en las referencias que siguen a la primera sino que se sustituye por un guión.
19. En las traducciones utilizadas, conviene indicar siempre el nombre del/de la traductor/a:

Foucault, Michel (1987): *Vigilar y castigar*, trad. Aurelio Garzón del Camino, México D. F.: Siglo XXI.

20. Las fuentes electrónicas seguirán el esquema general de citación, pero tras los datos pertinentes se pondrá, entre corchetes, la información “en línea”, la dirección URL completa y la fecha de consulta: [en línea: <http://www.degruyter.com/view/j/iber>, 10/10/2012].

VI. Sobre las separatas para autores

Una vez publicado un artículo, cada autor/a recibirá por parte de la editorial De Gruyter el derecho a descargar su texto diez veces, lo que corresponde a diez copias del mismo y significa que las copias para los autores se hallan disponibles únicamente en forma electrónica. Lo mismo vale para las reseñas.